Santa Rita, 19 de Noviembre de 2019.-

Señor
Abog. Pablo Seitz O., Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Objeto: Justificación referente al proceso de **Contratación Directa N° 24/2019** para la **"Preparado y Provisión de Obsequios" - ID N° 373190** por modalidad de **Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Máximas**.----------

Me dirijo a esa Dirección a los efectos de elevar justificación referente al proceso de contratación directa, por modalidad de **Contrato Abierto**, que paso a exponer como sigue:.----------

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el pago por la provisión de los servicios de preparado de obsequios navideños serán imputados al objeto de gastos **280 "OTROS SERVICIOS EN GENERAL"** del Presupuesto de la Municipalidad de Santa Rita, con Fuente de Financiamiento del Recurso "O.F. 1 (ORDINARIO)", es decir que están sujetas a las recaudaciones de la Institución Municipal y en consecuencia las provisiones necesariamente deben realizarse conforme a las disponibilidades de fondo, que en tal caso serán provistos a funcionarios que no ocupan cargos de alto rango. Asimismo, como en los casos de aquellos empleados que cuentan con contratos a pocos días fenecer, resulta difícil cuantificar cantidades exactas. En su defecto, esta convocante ha procedido a especificar aproximadamente las cantidades y amplitudes de bienes a ser adquiridos, por no ser susceptibles de definición exacta del contrato, ajustándose de esta forma la provisión en base a la necesidad y disponibilidad de la institución Municipal.----------

Por lo expuesto, la convocante ha optado por la modalidad de **Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Máximas**, para el procedimiento de la licitación por **Contratación Directa N° 24/2019** para la **"Preparado y Provisión de Obsequios"**, cual solicito respetuosamente tenga a bien considerar.----------

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Unidad Operativa de Contrataciones

Mónica Carolina Bareiro
Responsable de la UOC